

Poncitlán, Jalisco a 13 de Diciembre del 2019.

**DECIMA QUINTA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA DE PUNTOS CONSTITUCIONALES DEL H. AYUNTAMIENTO.**

En Poncitlán, Jalisco, siendo las 13:00 trece horas del día 13 trece de Diciembre del año 2019 Dos mil diecinueve, reunidos en la Oficina que ocupa la Presidencia Municipal los integrantes de la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales:

Presidenta: María Guadalupe Villa Nápoles  
Secretario: Luis Miguel Núñez López  
Vocal: Julia Carrillo Ulloa

1) Preside la sesión la C. María Guadalupe Villa Nápoles, en carácter de Presidenta de la comisión, toma lista de asistencia a los regidores presentes.

C. LUIS MIGUEL NUÑEZ LOPEZ	PRESENTE
C. JULIA CARRILLO ULLOA	PRESENTE
C. MARIA GUADALUPE VILLA NAPOLES	PRESENTE

2) De 3 tres regidores que integran la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales se encuentran presentes 3 tres, por lo tanto hay quórum legal y se declara abierta la sesión y como válidos todos los acuerdos que se tomen en la misma.

3) Hace uso de la voz la Síndico Municipal María Guadalupe Villa Nápoles quien en estos momentos propone la siguiente orden del día:

- 1.-Lista del Asistencia.
- 2.-Declaración de Quórum legal.
- 3.-Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- 4.-Aprobacion de la sesión anterior.
- 5.-Dictamen del Reglamento de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia para el Municipio de Poncitlán, Jalisco.
- 6.-Clausura.

La presidenta de la comisión María Guadalupe Villa Nápoles solicita al Secretario Luis Miguel Núñez López levante la votación.

Le informo que de 3 Regidores tenemos 3 votos a favor, aprobado por unanimidad.

4) Hace uso de la voz C. Luis Miguel Núñez López Presidente Municipal del H. Ayuntamiento quien solicita la aprobación del acta anterior.

Le informo Presidenta que de 3 Regidores tenemos 3 votos a favor, aprobado por unanimidad.

5) Hace uso de la voz la Presidenta de la comisión María Guadalupe Villa Nápoles, quien en estos momentos comenta que una vez que se realizó el estudio y análisis de la iniciativa de **REGLAMENTO DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA PARA EL MUNICIPIO DE PONCITLÁN, JALISCO** presentada en la Secretaría General de este H. Ayuntamiento de Poncitlán Jalisco por una servidora y turnada a la comisión; propongo a su consideración la aprobación de la presente iniciativa.

La presidenta de la comisión María Guadalupe Villa Nápoles solicita al Secretario Luis Miguel Núñez López levante la votación.

Le informo que de 3 Regidores tenemos 3 votos a favor, aprobado por unanimidad.

6) Continuando con el sexto punto del orden del día, hace uso de la palabra La presidenta de la comisión María Guadalupe Villa Nápoles; Si no tienen inconveniente podemos concluir con la presente sesión de la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales, siendo las 13:45 trece con cuarenta y cinco minutos del día 13 trece de diciembre del 2019 dos mil diecinueve, asentando que se cubrieron y desahogaron todos los puntos de la orden del día.

Se citara por los mecanismos normativos y legales correspondientes a la siguiente sesión de la Comisión Edilicia de Puntos Constitucionales.

Muchas gracias a las y los presentes.

  
La Síndico Municipal María Guadalupe Villa.  
Presidenta

  
Presidente Municipal Luis Miguel Núñez López  
Secretario

  
Regidora Julia Carrillo Ulloa  
Vocal